BASES ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN EN SALUD MENTAL

XIV EDICIÓN

FEAFES ANDALUCÍA
SALUD MENTAL

00 ÍNDICE

- OBJETIVO
- PERIODICIDAD
- CANDIDATURA
- PREMIO
- PRESENTACIÓN
- FASES Y PLAZOS
- JURADO
- GALERIA DE IMÁGENES
- COMPETENCIAS
- MEMORIAS
- ENVÍO DE LAS CANDIDATURAS
- MÁS INFO

01 0BJETIVO

Dentro de la XIV Edición de los Premios "FEAFES ANDALUCÍA SALUD MENTAL" en los que se reconoce la labor de personas e instituciones que con su trabajo ayudan a favorecer la adopción de medidas que contribuyan a la recuperación y a la mejora de la calidad de vida de las personas con trastorno mental y la de sus familias, la Fedearación abre la convocatoria para la presentación de candidaturas que opten al premio al mejor “Estudio de investigación en salud mental” publicado en 2020

02 PERIODICIDAD

Los premios se convocan con periodicidad anual.

03

CANDIDATURA

ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN EN SALUD MENTAL

El contenido del trabajo presentado deberá haber sido publicado en 2020 y versar sobre un tema relacionado con la salud mental de cualquier disciplina científica. El mismo debe estar firmado por un investigador o un equipo de investigación ubicado en España (pudiendo ser en colaboración con otros equipos de investigación nacionales o internacionales).

La publicación tiene que ser en una revista científica o puede consistir en la lectura de una tesis doctoral defendida en una universidad española. El idioma del trabajo puede ser en castellano o en inglés. Podrán concurrir las personas físicas o jurídicas que lo deseen, en representación del equipo de trabajo o como investigador principal de la investigación.

04

PREMIO

El premio al ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN EN SALUD MENTAL es de **1000 euros**. Ademas de una escultura exclusiva, que hace alusión al colectivo y van acompañadas de un certificado de autenticidad de la obra firmado por su autor. Se hará entrega en acto público e institucional.

Para otorgarse el premio el jurado debe valorar:

- **Grado de innovación, originalidad, rigor metódico y calidad general del trabajo.**
- **Impacto social.**
- **Sostenibilidad económica, social y medioambiental.**
- **Perspectiva de género.**

05

PRESENTACIÓN

La candidatura al premio **ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN EN SALUD MENTAL** deberá formalizarse en el modelo que figura como Anexo II.

Las candidaturas se enviarán antes del 26 de marzo a través de la página web de la federación https://feafesandalucia.org/La Federación / Certamen y Concurso

(https://feafesandalucia.org/certamen-y-concurso/)

CUALQUIER DUDA O CONSULTA LA RESOLVEMOS LLAMANDO AL 954238781

DESCARGAR ANEXO II

ENVIAR CANDIDATURA

06 FASES Y PLAZOS

FASE 1	FASE 2	FASE 3	FASE 4	FASE 5	FASE 6	FASE 7
DEL 26 ABRIL AL 2 MARZO	26 DE MARZO	ANTES DEL 2 DE ABRIL	HASTA EL 22 DE ABRIL	HASTA EL 28 DE ABRIL	PRIMERA SEMANA MAYO	SEGUNDA SEMANA DE MAYO
ANUNCIO DE CONVOCATORIA	FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE CANDIDATURAS	ENVÍO DE LAS CANDIDATURAS AL JURADO	VALORACIÓN DE LAS CANDIDATURAS POR PARTE DEL JURADO	COMUNICACIÓN A LOS PREMIADOS	PUBLICACIÓN DE LOS GALARDONADOS	ENTREGA DE PREMIOS

07 JURADO

El jurado estará compuesto por los siguientes miembros y se hará público una vez finalizado el concurso de los premios.

Por parte de la Federación:

1 persona de la junta directiva de FEAFES ANDALUCÍA SALUD MENTAL
1 miembro de comité Pro Salud Mental de FEAFES ANALUCÍA SALUD MENTAL
1 técnico de la Federación

Jurado externo:

1 profesional de ámbito académico
1 profesional del ámbito social / sanitario
1 profesional del ámbito jurídico
1 profesional del ámbito de la comunicación

Cada miembro tendrá derecho a un voto por candidatura.
El fallo del Jurado será inapelable, y podrá declarar desierto el premio si, a su juicio, ninguna de las nominaciones presentadas reúne los requisitos suficientes.

08 GALERÍA DE IMAGENES

- 2016
- 2017
- 2015
- 2018
- 2014
- 2019
- 2020

09 COMPETENCIAS DE LA SECRETARÍA

La Secretaría será la responsable de remitir a los miembros del Jurado, con la anterioridad suficiente para su valoración, la convocatoria formal, junto con las candidaturas clasificadas, incluyendo una breve reseña de los méritos de cada candidato para optar a estos premios, de forma que los miembros del Jurado puedan analizarlas con antelación a la reunión para emitir el Fallo.
Cada entidad podrá presentar sólo una candidatura por cada modalidad.

Las distintas candidaturas serán recepcionadas por la Secretaría de los Premios que compilará y clasificará las diferentes propuestas con anterioridad a la convocatoria del fallo del jurado.

En caso de acceso a datos personales y de uso de la imagen pública de los premiados que sean personas físicas, se dará cumplimiento a lo previsto en las normas reguladoras sobre protección de datos de carácter personal, siendo necesario recabar el consentimiento expreso y por escrito de los candidatos tanto para el tratamiento de sus datos como para la autorización del uso de su imagen, en los formularios que la PREMIOS DE FEAFES ANDALUCÍA SALUD MENTAL tiene establecidos a tales fines.

El nombre e imagen pública de los premiados que sean personas físicas únicamente podrán utilizarse para dar cobertura y difusión pública de la entrega de los premios, tanto en los medios internos de la PREMIOS DE FEAFES ANDALUCÍA SALUD MENTAL como en los medios externos de comunicación, cualquiera que sea su soporte o formato (impreso, analógico, digital, internet redes sociales, etc.).

10 MEMORIAS DE LOS PREMIOS

MEMORIA 2020

MEMORIA 2019

MEMORIA 2018

MEMORIA 2017

MEMORIA 2016

11 ENVIÓ DE CANDIDATURAS

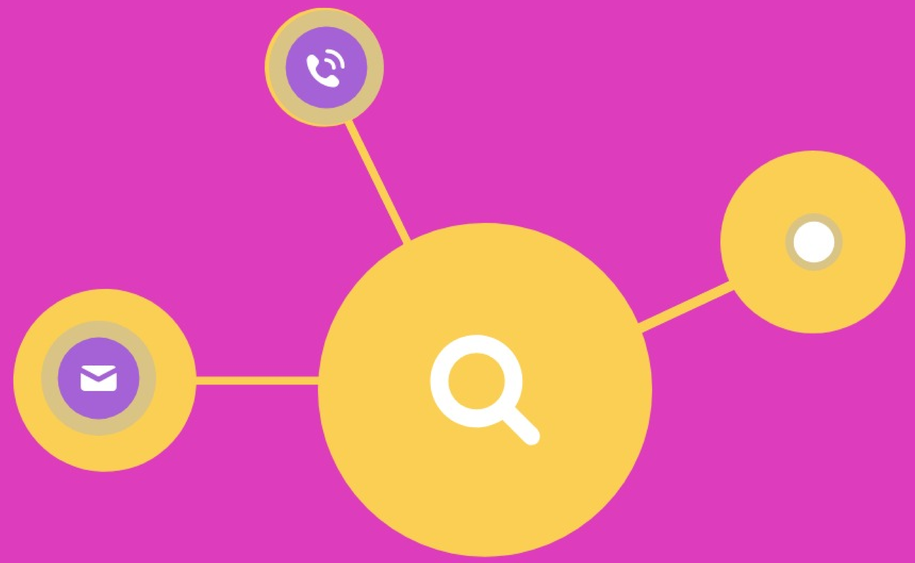

CONTACTO

Para cualquier aclaración o duda quedamos a vuestra disposición, a partir de la publicación de estas bases a través del teléfono 954238781

FEAFES ANDALUCÍA
SALUD MENTAL

Gracias